DECLARACION DE UNION MARITAL DE HECHO

Demandante: AMANDA MILENA ANZOLA LEON

Demandado: herederos de LUIS HUMBERTO ECHEVERRI ARIAS

500013110002-2018-00198-00 Radicado:





SECRETARIA. Villavicencio, 8 de octubre de 2019. En la fectal pasó el presente proceso al despacho del señor juez.

> LUZ MILI LEAL MOA SECRETARIA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiocho (28) de octubre del dos mil diedinueve (2019)

Se reconoce al abogado LUIS CARLOS BORRERO BULLA, en calidad de apoderado de NATALIA ANDREA RAMIREZ ALVAREZ representante legal de la menor MERYAN SALOME ECHEVERRI RAMIREZ, en los términos y para los fines del poder otorgado.

Notifiquese.

La Jueza.

OLGA CECILIA INFANTE LUGO